UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Autores: Bach. Mahumi Daniela TORRES LOPEZ

Bach. Grecia Esther VERASTEGUI DIAZ

Asesor: Mg. Nemias CRISPIN COTRINA

Cerro de Pasco – Perú – 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

Sustentada y aprobada a	ante los miembros del jurado:
	ANTARA NAVARRO ESIDENTE
Dr. Julian Cipriano ROJAS GALLUFFI	Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO
MIEMBRO	MIEMBRO

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Madre por ser la fortaleza de mi vida, a mi Padre por estar presente en cada paso universitaria.

A mi hija quien es la mayor motivación de mi vida, para nunca rendirme y darle el mejor ejemplo.

Mahumi Daniela

A mis padres que supieron formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en mi formación profesional y hasta hoy en día.

También dedico a mi familia quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme y poder realizar mis metas.

A mi hija que es mi mayor inspiración para esforzarme día a día.

Grecia

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser nuestro guía, nos da sabiduría y nos da fortaleza para seguir adelante.

A nuestros formadores, personas de gran sabiduría que no fue sencillo el proceso, pero gracias docentes a las ganas de transmitirme sus ganas y conocimientos.

A nuestra alma mater Universidad Nacional Daniel A. Carrion - UNDAC que nos dió la bienvenida al mundo como tal, las oportunidades que me ha brindado son incomparables, después de años de esfuerzo, dedicación, sacrificios y de grandes alegrías te digo ¡Gracias alma mater!.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de investigación es determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye con las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022

Visto de esa forma, los impuestos son los ingresos que obtiene el estado cuando invierte en salud, educación o la seguridad, como algunos otros sectores. Uno de los impuestos aplicables en la legislación peruana es el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, que se utiliza como anticipo mediante las retenciones, percepciones y detracciones referidos al IGV. Sin embargo, algunas empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022, no lo hace generando deficiencias en la declaración y falta de objetividad en las obligaciones tributarias.

Las hipotesis general de este trabajo nos permitió determinar que la Auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. En la prueba de hipotesis esto nos ayudará a prevenir discrepancias tributarias en las obligaciones tributarias, nos permitirá corregir oportunamente posibles errores y esto nos permitirá evitar sanciones administrativas y posibles riesgos a las empresas de servicio.

Palabras clave: Auditoría tributaria preventiva, Obligaciones tributarias, impuesto, sanción

ABSTRACT

The objective of this research work is to determine how the Preventive Tax

Audit influences the tax obligations of service companies in the district of

Yanacancha, period 2022.

Seen in this way, taxes are the income obtained by the state when it invests in

health, education or security, as some other sectors. One of the taxes applicable in

Peruvian legislation is the general sales tax and income tax, which is used as an

advance payment through withholdings, perceptions and detractions referred to as

IGV. However, some service companies in the district of Yanacancha, period 2022, do

not do so, generating deficiencies in the declaration and lack of objectivity in the tax

obligations.

The general hypothesis of this work allowed us to determine that the preventive

tax audit has a positive influence on the tax obligations of the service companies of the

District of Yanacancha, period 2022. In the hypothesis test this will help us to prevent

tax discrepancies in tax obligations, it will allow us to correct possible errors in a

timely manner and this will allow us to avoid administrative sanctions and possible

risks to the service companies.

Keywords: Preventive tax audit, Tax obligations, tax, penalty

INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado, presentamos ante Uds. el trabajo de investigación titulado "Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022", con el cual aspiramos obtener el Título Profesional de Contador Público.

La importancia de este estudio es brindar a las empresas de servicios un estudio detallado del uso de la información que manejan y esto les permita enfrentar el proceso de auditoría tributaria y así constituir una alternativa para enfrentar los graves problemas que se presenten, el estudio incluye los siguientes capítulos:

Primer Capítulo, se consideró el problema de investigación, donde se detalla la identificación y delimitación del problema, la formulación de problemas y objetivos, al final la justificación y las limitaciones de la investigación.

En el Segundo Capítulo, se desarrolló el marco teórico, donde se detalla los antecedentes de estudio, bases teóricas, definición de términos, formulación de hipótesis, la identificación y operación de variables e indicadores.

El Tercer Capítulo, comprende la metodología y técnicas de investigación, donde se detalla el tipo, nivel, método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos d recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, culminando con este capítulo con la orientación ética. En el Cuarto Capítulo, se presentan los resultados y discusión obtenidos del trabajo de investigación, la descripción del trabajo de campo, la presentación de análisis e interpretación de resultados, la prueba de hipótesis concluyendo con la discusión de los resultados

INDICE

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1.	Identificación y determinación del Problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación	2
	1.2.1. Delimitación espacial.	3
	1.2.2. Delimitación Temporal.	3
	1.2.3. Delimitación social.	3
	1.2.4. Delimitación conceptual.	3
1.3.	Formulación del Problema	4
	1.3.1. Problema General	4
	1.3.2. Problemas específicos	4
1.4.	Formulación de objetivos	4
	1.4.1. Objetivo general	4
	1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5.	Justificación de la investigación	5
1.6.	Limitaciones de la investigación	5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes del estudio	7
	2.1.1. A nivel Internacional	7
	2.1.2. A nivel Nacional	8
2.2.	Bases teóricas – científicas	9
	2.2.1. Auditoria	9
	2.2.2. Obligaciones tributarias	15
2.3.	Definición de términos básicos	20
2.4.	Formulación de hipótesis	21
	2.4.1. Hipótesis general	21
	2.4.2. Hipótesis específicas.	22
2.5.	Identificación de variables	22
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores	22
	CAPÍTULO III	
	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	
3.1.	Tipo de Investigación	23
3.2.	Nivel de Investigación	23
3.3.	Método de investigación	23
3.4.	Diseño de investigación	24
3.5.	Población y muestra	24
	3.5.1. Población	24
	3.5.2. Muestra	24
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación	26

3.8. Técnicas de Procesamiento y análisis de datos	27
3.9. Tratamiento estadístico	28
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica	28
CAPITULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. Descripción del trabajo de campo.	29
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	29
4.2.1. Auditoria tributaria preventiva	29
4.2.2. Obligaciones tributarias	40
4.3. Prueba de Hipótesis	49
4.3.1. Primera hipotesis	49
4.3.2. Segunda hipotesis	51
4.3.3. Tercera hipotesis	52
4.3.4. Cuarta hipotesis	52
4.4. Discusión de resultados	53
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del Problema

Según (CCL, 2022), La administración tributaria en su boletín informativo señalo que la tasa de incumplimiento de IGV se redujo de 38,4% en 2020 a 28% el año pasado y la del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría de 54,7% a 33,1%.

El incumplimiento del Impuesto General a las Ventas (IGV) para 2021 se estima en alrededor de S22.926 millones/año 2020 (38, %), según informó la Administración Tributaria y Aduanera Nacional (Sunat).

El resultado estimado de incumplimiento para el IGV se explica por un aumento en los impuestos pagados en 2021, que supera el resultado esperado. Es importante recalcar que las acciones emprendidas por la Sunat han permitido que la recuperación de la economía se traduzca en un incremento proporcional en la recaudación de fondos.

Por su parte, el incumplimiento tributario estimado de los contribuyentes de tercera categoría y el régimen MYPE para 2021 alcanzó los

S\$24.959 millones. Este resultado representa una disminución de S/10,1 7 millones con respecto al 2020. El monto de incumplimiento estimado equivale al 33.1% de la recaudación potencial total del 2021. Si asumimos que esta tasa para el 2020 es de 54.7%, el porcentaje de incumplimiento se reduce en 21.7 puntos de porcentaje. La ganancia del impuesto de sociedades se explica por el incremento anual del impuesto declarado en 2021 (aumentó un 67,3% en términos reales), cuyo impacto supera la tasa impositiva potencial esperada (el crecimiento real es del 13,1%).

Sumado a lo señalado líneas arriba, la evasión tributaria y la existencia de instrumentos alternativos para combatirla, llegan a establecer planes y programas tendientes a lograr el máximo efecto los contribuyentes fiscalizados y no fiscalizados. Los esfuerzos pueden ser organizados para realizar la auditoria a los contribuyentes grandes o a los pequeños, que habiten en el Distrito de Yanacancha; serán auditados en forma permanente o esporádica; los contribuyentes con los libros o sin ellos; con o sin el cruce de informaciones, etc. El Estado llega a ejercer presión tributaria sobre sus contribuyentes y de esta forma llega a cubrir sus obligaciones sociales, institucionales y políticas.

Por esa razón consideramos que el presente estudio sobre la influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, teniendo como premisa que una auditoria tributaria preventiva mitigara posibles sanciones de parte de la autoridad tributaria. (SUNAT).

1.2. Delimitación de la investigación

Considerando los temas planteados por la investigación, lo delimitamos metódicamente bajo los siguientes aspectos:

1.2.1. Delimitación espacial.

Este estudio se realizó en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha

1.2.2. Delimitación Temporal.

Esta es una investigación en curso y el período abarca 2022, del 01 de junio al 31 de julio de 2022.

1.2.3. Delimitación social.

Se desarrolló en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha

1.2.4. Delimitación conceptual.

En la gestión de documentos teóricos conceptuales, se incluyen los siguientes conceptos: Auditoria **tributaria y Obligaciones tributarias**

Auditoria tributaria preventiva:

La Auditoría Tributaría es un examen que es realizado por un profesional Auditor Independiente o Auditor Tributario (La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria) que tiene como finalidad, verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así mismo determinar los derechos tributarios a su favor. (Edson Trujillo, 2020)

Obligaciones tributarias:

El concepto de obligación tiene directa relación con los derechos personales o derechos de crédito dirigidos contra determinada persona quien está obligada a realizar en nuestro favor cierta prestación. Se deduce entonces que la obligación es una consecuencia de un derecho de crédito. (Carlos Garcia, 2012)

Por otra parte (Alvaro Ortiz, 2013) afirma que la obligación es un vínculo jurídico en cuya virtud una persona, llamada acreedor puede exigir a otra llamada deudor, la realización de una conducta, denominada prestación hacer o no hacer

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿De qué manera influye la Auditoria tributaria preventiva con las obligaciones tributarias en las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en los impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?
- b) ¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en las Tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?
- c) ¿Cuál es la influencia de la Auditoria Tributaria Preventiva en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye con las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del distrito de Yanacancha, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.
- b) Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.
- c) Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria Preventiva influye en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

1.5. Justificación de la investigación

En la búsqueda de alternativas para lograr la mayor rentabilidad, los contribuyentes eluden acciones que le permitan a la Administración Tributaria Nacional (SUNAT) ejercer un control que incluye inspecciones, investigaciones y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias. En particular, se trata de crear una adecuada gestión de los impuestos, tasas, sanciones administrativas respecto a la liquidación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta.

La importancia de este estudio es brindar a las empresas de servicios un estudio detallado del uso de la información que manejan y esto les permita enfrentar el proceso de auditoría tributaria y así constituir una alternativa para enfrentar los graves problemas que se presenten.

1.6. Limitaciones de la investigación

Para la presente investigación no existen limitaciones en términos de referencias, normas tributarias aplicables y acceso a los documentos contables de las empresas de servicios ubicadas en el distrito de Yanacancha.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

En la presente investigación intitulada "Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022"

2.1.1. A nivel Internacional

Según (Vento Serrato & Serrato Ladino, 2019) menciona que su investigación tuvo como objetivo Diseñar "un programa de Auditoría Tributaria preventiva enfocado al Impuesto de Renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. -estudio de caso Dispapeles S.A.S", realizar el diseño de un programa de control fiscal preventivo enfocado en los impuestos a la renta y complementarios, como mecanismo para optimizar los flujos financieros al interior de la entidad y reducir el riesgo asociado a multas e intereses sobre dichas declaraciones; Caso de Estudio Dispapeles SAS, los instrumentos de información que se usaron fueron la observación, entrevista, cuestionario , la metodología utilizada en la investigación fue de

carácter hipotético deductivo, método lógico inductivo, método cualitativo. Finalmente, se llegó a la conclusión que (...) la ejecución de una auditoria tributaria preventiva minimiza el costo de las sanciones administrativas y revisiones cuando la empresa se enfrenta al proceso de auditoría.

2.1.2. A nivel Nacional

Según (Rojas Sosa & Vasquez Guevara, 2020) en su investigación nos menciona que tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, la investigación pertenece al tipo descriptivo, toda vez que explica las caracterizaciones de un fenómeno de una organización. El autor llega a la conclusión. que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.

Según (Carlos Novoa, 2018) en su investigación presentada su principal objetivo es determinar si la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, 2015-2016. su investigación utiliza el método cuantitativo, el mismo que permite realizar un análisis inferencial en base a la información procesada estadísticamente para luego relacionarla con el resultado de la investigación una de sus principales conclusiones se determinó que la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, se estableció que la aplicación de procedimientos de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, se logró determinar que la acertada definición de los objetivos de la auditoría tributaria influye significativamente en las Obligaciones formales omitidas en las Mypes

del Distrito de Ate y se pudo establecer que el uso adecuado de técnicas de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Auditoria

Definición

Según (Reyes, 2015), "La auditoría intenta estudiar técnicamente los documentos responsables de respaldar las actividades legales, financieras, técnicas y contables de una empresa en un marco de tiempo determinado."

Auditor tributario

Según (Reyes, 2015), es el especialista encargado de lograr ciertos objetivos de la auditoría tributaria; si se trata de una auditoría privada, el encargado de la auditoría será un contador público. Cada auditor debe ser independiente, con capacidad de análisis; con una sólida formación en derecho tributario, buen juicio y solvencia.

Auditoria tributaria

Hay muchas nociones que intentan arrojar luz sobre el significado del Auditoria Tributaria; sin embargo, se busca aclarar lo señalado por la Administración Tributaria Nacional (SUNAT, 2022): "Un control tributario es un examen destinado a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de un contribuyente, así como los requisitos formales y sustanciales contenidos en las normas legales".

Según (Leon Huayanca, 2018), es una especialidad de la auditoría, es la auditoría tributaria. Esto incluye verificar la correcta identificación de las obligaciones tributarias, tanto oficiales como significativas, a las que están

sujetas las empresas. De igual forma, la auditoría tributaria del impuesto a las ganancias se realiza frente a las normas tributarias vigentes para cada período fiscalizado, así como las normas NIIF, lo que permite considerar la conciliación entre aspectos legales y prácticas contables para verificar la correcta determinación de la base imponible. Para practicar la auditoría del impuesto a las ganancias corporativas, debemos utilizar estados financieros emitidos de acuerdo con los criterios de las NIIF, así como conocimientos técnicos de las leyes fiscales vigentes a la fecha de la auditoría. (p.43)

(Reyes, 2015), señala que la auditoria tributaria es el proceso sistemático que permite la recogida y valoración objetiva de las actuaciones y situaciones de carácter tributario, con objeto de estudiar las declaraciones según los criterios establecidos para; luego comunicar los resultados a las partes interesadas; Esta revisión incluye verificar la razonabilidad con la que se registran las transacciones de la entidad y el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados por entidades.

Para (Huaroto, 2009), ue se trata de un examen especializado para determinar el monto exacto del impuesto adeudado; esto se basa en técnicas específicas de auditoría financiera en las que se llega a evaluar los controles internos, recolectar evidencia y preparar papeles de trabajo.

Auditoria tributaria Preventiva

Este proceso lo llevan a cabo los Auditores tributarios especializados, quienes son los encargados de revisar los libros de cuentas y los documentos que la respaldan las transacciones dentro de la entidad. Es indispensable iniciar la revisión fiscal antes de que la SUNAT emita el aviso; ya que permite definir cómo se calculan los diferentes impuestos; saber si las obligaciones se cumplen

debidamente; formales y sustanciales, e implementar medidas correctivas, si estas no cumplen con el marco legal (Reyes, 2015).

Según (Verona & Navarro, 2022), el proceso de auditoría preventiva se enfoca en saber de antemano qué eventos y situaciones necesitan ser resueltos o corregidos para evitar defectos; que luego pueden crear riesgos fiscales; tales como, multa por incumplimiento y tasa de interés, cierre periódico, , etc.

Objetivos de la auditoria tributaria preventiva

a) Objetivos de la auditoria tributaria publica

La auditoría tributaria pública es el ejercicio por la administración tributaria dentro del ámbito de los procedimientos de control y verificación previstos en el documento de ordenamiento del Código Tributario aprobado por el D.S. No 133-2013-EF (en adelante denominado Código Tributario), y será siempre fuera de la empresa:

Entre las características que la distinguen tenemos:

- El objetivo de todo proceso de control es determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias reglamentarias aplicables. Tratándose de hechos registrados, se trata de la determinación de las bases imponibles declaradas de conformidad con las obligaciones tributarias.
- La opinión del revisor fiscal se traduce siempre en los resultados de los requerimientos de apoyo a la emisión de resoluciones y órdenes de pago.
- En cuanto al acceso a la información interna de la empresa o entidad por parte de los revisores fiscales, se limita a requisitos que pueden requerir que esta información sea visible por períodos de tiempo

definibles, previamente informado al contribuyente que el contribuyente no tiene libre acceso y tampoco está conocedores de los procedimientos de control interno implementados por la empresa, además en el caso del contribuyente Tributario han tenido éxito en ejercer su potestad de decidir, controlar y sancionar de acuerdo a su normativa.

Todo proceso de auditoría siempre comienza con la presentación de una declaración jurada por parte de la entidad o empresa al término de los plazos establecidos y no antes, es decir, la oportunidad o el momento de realizar una auditoría durante un período de tiempo. solicitar a los contribuyentes que declaren y paguen impuestos cuyo plazo de pago de impuestos haya vencido. (p.47).

b) Objetivos de la auditoria tributaria privada (preventiva)

Las auditorías tributarias privadas son realizadas por firmas de auditoría privadas por sus servicios profesionales independientes, externos a la empresa.

Tiene los siguientes objetivos:

- Determinar la veracidad de los resultados de la empresa, así como la gravabilidad
- Establecer la autenticidad de las transacciones registradas y procesadas en contabilidad mediante el análisis de libros, registros, hojas de cálculo, documentos y actividades relacionadas.
- Investigar la aplicación de prácticas contables basadas en NIIF, con el fin de identificar diferencias con la legislación tributaria vigente en el ejercicio auditado.

Determinar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias, es decir, si la empresa ha cumplido con sus obligaciones oficiales y significativas, si los impuestos han sido correctamente liquidados y contabilizados, etc.

Etapas de la auditoria tributaria preventiva

(Flores Soria, 2012) indica tres etapas de auditoria tributaria que el auditor debe seguir:

- Planeación
- Trabajo de campo o Ejecución
- Informe

a) Etapa De Planeación

Según (Actualizate contador - Upgrade Counter, 2014) en su libro virtual "Manual de Auditoria" menciona:

En este paso, el auditor planea iniciar su auditoría de criterios profesionales, el experto determinará los procedimientos de auditoría que se aplicarán, se proporcionará una extensión a los auditores documentos de inspección y trabajo.

El auditor ejecuta un cuestionario de control interno en forma de respuestas sí/no, para recolectar información sobre trabajadores encargados de preparar declaraciones juradas. La información obtenida a través del cuestionario y la recopilación de registros históricos o registros de impuestos corporativos son las principales fuentes para llevar a cabo un programa de auditoría.

b) Ejecución

En esta etapa se realiza la obtención y acumulación de evidencia, así como la documentación de las mismas aplicando los procedimientos y técnicas de auditoria.

Evidencia de auditoria

Según (Flores Soria, 2012), indica que la evidencia de auditoría son los hechos que corroboran la veracidad de los hechos, y por lo tanto apoya la preparación del informe de auditoría.

Proceso para obtener evidencia

Flores (2012) Proceso para obtener evidencia se realiza a través de cinco procesos las cuales son:

- **Inspección**: examinar los documentos, registros o activos tangibles de la empresa.
- **Observaciones**: los auditores revisan un procedimiento de la empresa realizado por empleados y/o gerentes.
- Investigación y confirmación: las investigaciones realizadas por el auditor, que pueden ser orales o escritas, son aplicables tanto a los empleados internos de la empresa como a los que se relacionan externamente con la entidad..
- Calculo: Verificar la exactitud aritmética de documentos, registros contables o desarrollar cálculos por el propio auditor.
- Procedimientos analíticos: Es el análisis de índices y tendencias importantes.

(Actualizate contador - Upgrade Counter, 2014) Señala lo siguiente:

El proceso de recopilación de evidencia comienza cuando el auditor hace una recomendación de cooperación profesional solicitada

por la empresa, luego de lo cual el auditor realiza un estudio global de la empresa y las características clave del kit de control interno existente en la unidad.

Los medios para completar la verificación del área fiscal son inductivos y deductivos. El método deductivo comienza con una auditoría contable en la que se analizan todas las cuentas de contenido fiscal para efectos contables y el método inductivo es una auditoría fiscal en la que el auditor analiza las declaraciones de impuestos y la finalización fiscal precisa.

2.2.2. Obligaciones tributarias

Definición

Según, (Decreto Supremo N^a 135-99-EF, 1999), una obligación tributaria, de derecho público, es el vínculo entre un acreedor y un deudor tributario, establecido por la ley, cuyo objeto es cumplir con la prestación tributaria, inclusive siendo exigible coactivamente¹.

(Actualicese, 2022), la obligación tributaria surge cuando el Estado exige el pago de impuestos.

El Estado está facultado por ley para gravar las utilidades derivadas de la realización de actividades y el contribuyente debe contribuir de acuerdo a su capacidad de pago (p.1).

En materia tributaria, se acostumbra referirse a obligaciones formales y sustanciales que los contribuyentes deben respetar. Los procedimientos anteriores están orientados a los procedimientos a seguir para cumplir con los siguientes procedimientos, los cuales están relacionados con el pago del tributo

Nacimiento de la obligación tributaria

Según, (Decreto Supremo Na 135-99-EF, 1999), la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

Exigibilidad de la deuda tributaria

Asimismo, (Decreto Supremo Na 135-99-EF, 1999) que una deuda es exigible:

- Cuando deba ser determinado por el contribuyente, desde la fecha posterior al vencimiento del plazo legal y, sin la ejecución de este plazo, a partir del día dieciséis del mes siguiente surge el significado de servicio.
- Cuando deba ser determinado por la agencia de administración tributaria, desde la fecha posterior al vencimiento del plazo para el pago aparece en la resolución con el contenido de determinar el monto del impuesto adeudado. A falta de este término, a partir del decimosexto día siguiente a su anuncio.

Acreedor Tributario

El acreedor fiscal es la persona beneficiaria a quien debe constituirse la cláusula fiscal.

Los Gobierno central, Regional y local, son acreedores de obligaciones tributarias, así como las entidades de derecho público conferidas con personería jurídica propia, cuando la ley les prevea claramente esta calidad.

Deudor tributario.

Según (Decreto Supremo N^a 135-99-EF, 1999), señala Un deudor tributario es alguien que está sujeto a la regulación tributaria ya sea como contribuyente o parte responsable.

Clases de obligación tributaria

Según, (Actualicese, 2022), se clasifica en:

 a) Obligación tributaria sustancial: Surge cuando el presupuesto contenido en la normativa da origen al impuesto y se efectúa el pago correspondiente del impuesto.

Por tanto, una de las características de una obligación tributaria sustancial es que surge de conformidad con la ley en el momento de la ocurrencia del hecho tributario, y por tanto, dentro del marco legal, el operador tiene derecho a exigir a los contribuyentes el pago de impuestos. adeudado.

b) Obligación tributaria Formal: la obligación formal permite verificar el pago de impuestos y determinar qué contribuyentes están obligados a pagar, así como su monto.

Por su parte, las obligaciones formales permiten verificar el pago de impuestos e identificar a los contribuyentes obligados a efectuar el pago, así como sus montos.

En otras palabras, es a partir de las obligaciones formales que se ponen a disposición de la administración tributaria ciertos elementos para que la administración tributaria pueda buscar, determinar y recaudar impuestos, y así pueda cumplir con las obligaciones sustanciales.

En este sentido, cabe recordar que entre las obligaciones oficiales previstas en la ley se encuentran:

Obligación de expedir y entregar comprobantes de pago

- Llevar libros contables.
- Inscribirse al Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Reporte de Información Exógena
- Pagar los tributos en la forma y condiciones establecidas por la administración tributaria.

Determinación de la obligación tributaria

Para (Decreto Supremo N^a 135-99-EF, 1999)², nos señala que la obligación tributaria se determinara de acuerdo a:

a) Base cierta:

Teniendo en cuenta los factores existentes, es posible conocer directamente el hecho que da lugar a la obligación tributaria y el monto de la obligación tributaria.

b) Base presunta

Sobre la base de los hechos y circunstancias, por su normal relación con el hecho generador de la obligación tributaria, se puede determinar la existencia y cuantía de la obligación.

Tributos que administra la Administración tributaria.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

(SUNAT, 2021), administra los tributos internos y tributos aduaneros tales como:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Impuesto Especial a la Minería

- Régimen Único Simplificado.

Así mismo también administra los derechos arancelarios derivados de la importación de bienes. Mediante la Ley N° 27334 se amplió las funciones de la SUNAT a efectos de que administre las aportaciones a ESSALUD y a la ONP. La SUNAT también administra otros conceptos no tributarios como las Regalías Mineras y el Gravamen Especial a la Miner

Regimenes tributarios

Tabla 1Regímenes tributarios

	Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	Régimen Especial de Impuesto a (RER)	Régimen MYPE Tributario	Régimen General (RG)
Persona Natural	Sí	Sí	Sí	Sí
Persona Jurídica	No	Sí	Sí	Sí
Límite de ingresos	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior)	Sin límite
Límite de compras	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Sin límite	Sin límite
Comprobantes de pago que puede emitir	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos
Declaración Jurada anual - Renta	No	No	Si	Si
Valor de activos fijos	S/ 70,000.00	S/ 126,000.00	Sin límite	Sin límite

² (Decreto Supremo N^a 135-99-EF, 1999) Art. 63

Con excepción de los predios y vehículos Con excepción de los predios y vehículos

Trabajadores Sin límite 10 por turno Sin límite Sin límite

Nota: Se obtuvo de https://www.gob.pe/280-regimenes-tributarios

2.3. Definición de términos básicos

Acreedor tributario.

Es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente. (Artículo 4º del Código Tributario).

Contribución.

Tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario).

Declaración Tributaria.

Es la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. (Artículo 88º del Código Tributario).

Determinación de la Obligación tributaria

Por el acto de determinación de la obligación tributaria: a) El deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo. b) La Administración Tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo. (Artículo 59º del Código Tributario).

Infracción Tributaria

Es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal. (Artículo 164º del Código Tributario).

Obligación tributaria

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1º del Código Tributario.

Orden de pago

Es el acto en virtud del cual la Administración exige al deudor tributario la cancelación de la deuda tributaria, sin necesidad de emitirse previamente la Resolución de Determinación. (Artículo 78° del Código Tributario).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

2.4.2. Hipótesis específicas.

a) La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente con los Impuestos

de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

b) La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en las tasas de las

empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

c) La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente las

sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo

2022.

2.5. Identificación de variables

Variable Independiente X: Auditoria Tributaria Preventiva

Variable Dependiente Y: Obligaciones Tributarias

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Variable Independiente

X = Auditoria Trinitaria Preventiva

Indicadores

 X_1 = Auditoria Trinitaria Preventiva

Variable dependiente

Y = Obligaciones Tributarias

Indicadores

 $Y_1 = Impuestos$

 $Y_2 = Tasas$

Y₃= Sanciones

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

De acuerdo al objetivo de la investigación, a la naturaleza del problema y propósitos formulados, es una investigación **Aplicada** debido a la existencia de fundamentos, estándares y teorías sobre la influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

3.2. Nivel de Investigación

La investigación es del nivel **descriptiva-explicativa**, por cuanto se describe el proceso de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

3.3. Método de investigación

Los métodos son procedimientos que se siguen en las ciencias para hallar la verdad, para enseñarla o demostrarla. En nuestro caso constituyen los caminos o recursos que se emplearon para cumplir con el desarrollo de

nuestro trabajo de investigación en tal sentido se utilizara el **método descriptivo** en su modalidad de estudios correlacionales.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue de tipo Causal - Correlacional toda vez que según lo señalado por (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio,

2003, pág. 93), este tipo de investigación involucra dos o más conceptos, categorías o variables dentro de una muestra o contexto particular. Por lo general, solo se analizan las relaciones entre dos variables, pero en este estudio a menudo hay asociaciones entre tres, cuatro y más variables. Las relaciones entre las variables proporcionan pistas para inferir efectos y causalidad.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La Población está conformada por 175 trabajadores, funcionarios, representantes legales, auditores internos - externos y, contadores públicos. que laboran en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha

3.5.2. Muestra

La muestra para el proyecto de investigación se determinará con la siguiente formula utilizando un intervalo de confianza de 95%:

$$n = \frac{Z^{2}pq N}{e^{2}(N-1) + Z^{2}pq}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

→? Z= Valor crítico 1.96

P= Proporción poblacional de ocurrencia de un evento $\rightarrow 0.50$

Q=Proporción poblacional de no ocurrencia de un evento $\rightarrow 0.50$

N=Población → 175

E=Error muestral $\rightarrow 0.05$

$$n = \underbrace{(1.96)^2 (0.50) (0.50) \times (120)}_{(0.05)^2 (120-1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

n = 120.45

Donde obtenemos como resultado 120 trabajadores, funcionarios, representantes legales, auditores internos - externos y, contadores públicos. que laboran en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Las técnicas que se utilizaron s en los detalles de esta tarea de investigación son:

Observación

Encuesta: recopilar información sobre la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

Instrumentos

El dispositivo utilizado para recopilar datos

fue: Fichas Bibliográficas

Guía de entrevista

Cuestionario

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.

Para el desarrollo de este acápite se utilizó la prueba estadística de alfa de cronbach el mismo que detallamos a continuación:

Tabla 2Escala de Valoración del Alfa de Cronbach

Valor Alfa de Cronbach	Apreciación
[0.95 a +>	Muy elevada o Excelente
[0.90-0.95>	
Elevada [085-0.90>	
Muy buena [0.80-0.85>	
Buena	
[0.75-0.80>	Muy Respetable
[0.70-0.75>	Respetable
[0.65-0.70>	Mínimamente Aceptable
[0.40-0.65>	Moderada
[0.00-0.40>	Inaceptable

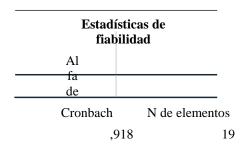
Tabla 3Resumen de procesamiento de casos

Re	Resumen de procesamiento de						
	casos						
"	"	N	%				
Casos	Válido	120	100,0				
	Excluidoa	0					
	Total	120					

100,0 a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4

Estadísticas de fiabilidad



Como se puede apreciar, el resultado tiene un valor α de .918, lo que indica que este instrumento tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos:

- Compilación de temas, subtemas de fuentes secundarias
- Elaboración de encuestas en base a la variable de la hipótesis
- Visitas a la municipalidad Distrital de Huayllay de acuerdo al cronograma determinado.
- Elaboración de cuestionarios para las entrevistas
- Procesamiento de encuestas y entrevistas

3.8. Técnicas de Procesamiento y análisis de datos

La presente investigación utilizo la técnica de procesamiento de información de ordenamiento y clasificación de datos con proceso computarizado de Microsoft Excel, el programa estadístico SPSS.

b) Técnica de análisis

- Análisis Documental
- Comprensión de cuadros
- Conciliación de datos e informaciones
- Indagación

3.9. Tratamiento estadístico

3.9.1. Técnica de procesamiento

La técnica del procesamiento en la investigación fue la estadística, y se procesaron los datos obtenidos de diferentes fuentes, como:

- Los cuadros estadísticos se tabularon con las cantidades y sus porcentajes.
- Se construyeron e interpretaron los gráficos.
- Conciliación de datos
- Se procesaron los datos con el SPSS (Stadistical packagefor social sciences).

3.9.2. Técnica de Análisis

En la técnica de análisis se aplicarán las técnicas siguientes:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

La investigación se desarrollará teniendo en cuenta las consideraciones éticas y los métodos y técnicas señaladas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional Daniel A. Carrión.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.

El instrumento fue utilizado en 92 trabajadores, funcionarios, representantes legales, auditores internos - externos y, contadores públicos. que laboran en las empresas de servicios ubicadas en el Distrito de Yanacancha. Se presentaron respuestas para cada indicador en forma de tabla en el software Excel y SPSS, donde se estimaron estadísticas descriptivas resumidas a partir de respuestas a cada pregunta; diez (10) preguntas sobre la variable independiente y nueve (9) preguntas sobre la variable dependiente.

Para cada pregunta se prepararon. gráficos estadísticos con las interpretaciones correspondientes y se utilizó la prueba Rho de Spearman para la prueba de hipótesis en estadística inferencial.

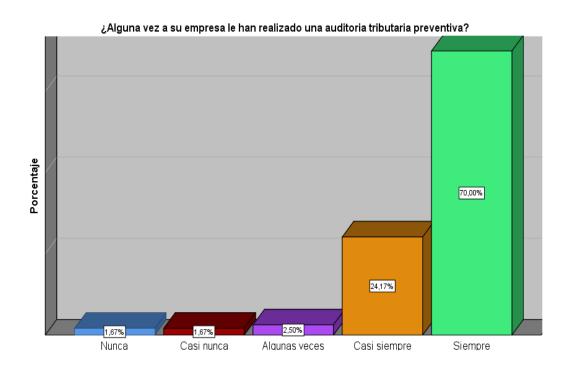
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.

4.2.1. Auditoria tributaria preventiva

Tabla 5Auditoria tributaria preventiva

ζAς	lguna vez a su emp	oresa le han real	lizado una audi	toria tributaria p	reventiva?
			_	Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	2	1,7	1,7	3,3
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,8
	Casi siempre	29	24,2	24,2	30,0
	Siempre	84	70,0	70,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 1Auditoria tributaria preventiva

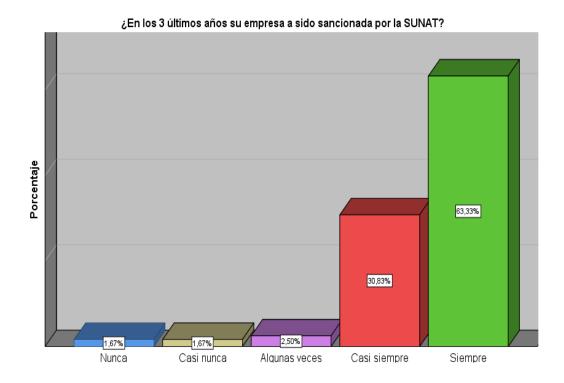


La mayoría 84 (70%) de los encuestados expresan que siempre su empresa le han realizado una auditoria tributaria preventiva, mientras que solo 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 6Sanciones tributarias

	¿En los 3 último	s años su empre	sa ha sido sanc	ionada por la SUI	NAT?
				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	2	1,7	1,7	3,3
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,8
	Casi siempre	37	30,8	30,8	36,7
	Siempre	76	63,3	63,3	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Gráfico 2Sanciones tributarias



La mayoría 76 (63,3%) de los encuestados expresan que siempre en los 3 últimos años su empresa ha sido sancionada por la SUNAT, mientras que solo 2 (1,7%) expresa casi nunca.

Tabla 7Exigencia de comprobantes de pago

	¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?							
				Porcentaje	Porcentaje			
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado			
Válido	Nunca	3	2,5	2,5	2,5			
	Casi nunca	1	,8	,8	3,3			
	Algunas veces	1	,8	,8	4,2			
	Casi siempre	52	43,3	43,3	47,5			
	Siempre	63	52,5	52,5	100,0			
	Total	120	100,0	100,0				

Grafico 3Exigencia de comprobantes de pago

¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?

43,33%

Nunca Casi nunca Alqunas veces Casi siempre Siempre

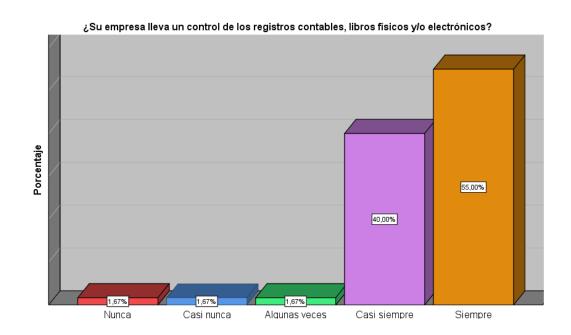
La mayoría 63 (52,5%) de los encuestados expresan que siempre su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago, mientras que únicamente 1 (8%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 8
¿Su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos?

			•	Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	2	1,7	1,7	3,3
	Algunas veces	2	1,7	1,7	5,0
	Casi siempre	48	40,0	40,0	45,0
	Siempre	66	55,0	55,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 4

Registros contables



Interpretación:

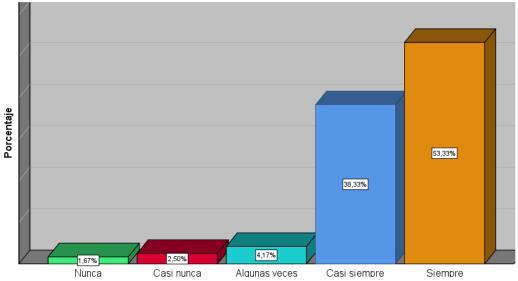
La mayoría 66 (55%) de los encuestados expresan que siempre su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos, mientras que 2 (1,7%) de los encuestados expresa algunas veces.

Tabla 9
¿Los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran <u>actualizad</u>os y cerrados para una posible fiscalización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	3	2,5	2,5	4,2
	Algunas veces	5	4,2	4,2	8,3
	Casi siempre	46	38,3	38,3	46,7
	Siempre	64	53,3	53,3	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 5Obligación de llevar los libros contables de cuerdo a los plazos establecidos

¿Los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran actualizados y cerrados para una posible fiscalización?

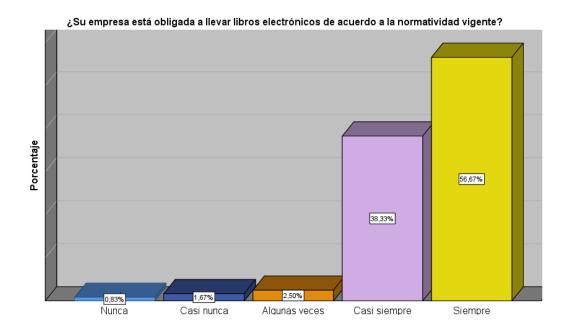


La mayoría 64 (53,3%) de los encuestados expresan que siempre los libros contables de su empresa que está obligados a llevar se encuentran actualizados y cerrados para una posible fiscalización, mientras que únicamente 4 (4,2%) de los encuestados expresa algunas veces.

Tabla 10
¿Su empresa está obligada a llevar libros electrónicos de acuerdo a la normatividad <u>vigente?</u>

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,0
	Casi siempre	46	38,3	38,3	43,3
	Siempre	68	56,7	56,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 6Obligación de llevar Libros electrónicos



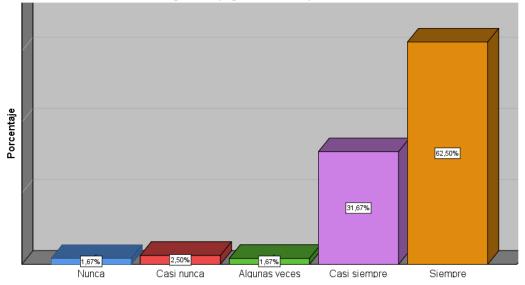
La mayoría 68 (56,7%) de los encuestados expresan que siempre su empresa está obligada a llevar libros electrónicos de acuerdo a la normatividad vigente, mientras que 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 11
Su empresa presenta las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de pagos establecido por la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	1,7	1,7	1,7
	Casi nunca	3	2,5	2,5	4,2
	Algunas veces	2	1,7	1,7	5,8
	Casi siempre	38	31,7	31,7	37,5
	Siempre	75	62,5	62,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 7Declaraciones juradas y libros electrónicos

¿Su empresa presenta las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de pagos establecido por la SUNAT?



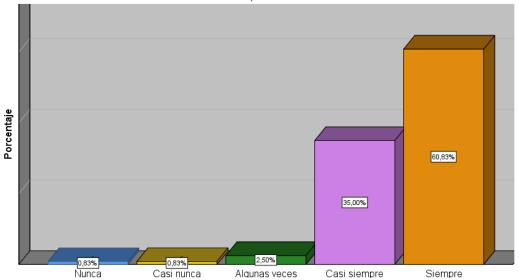
La mayoría 75 (62,5%) de los encuestados expresan que siempre su empresa presenta las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de pagos establecido por la SUNAT, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 12
¿Su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV
Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	3	2,5	2,5	4,2
	Casi siempre	42	35,0	35,0	39,2
	Siempre	73	60,8	60,8	100,0
·	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 8Formulario 621 IGV Renta mensual

¿Su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro?



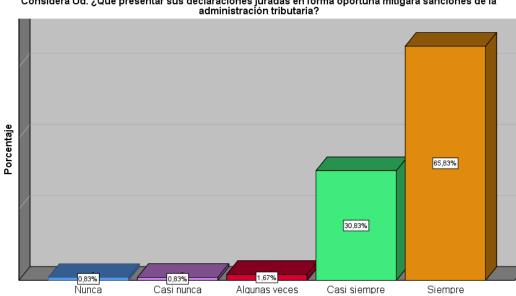
La mayoría 73 (60,8%) mientras que siempre su empresa cumple con presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV Renta mensual, PLAME, AFP, ESSALUD, ONP u otro, mientras que solo 3 (2,5%) expresan que algunas veces.

Tabla 13 Presentación sus declaraciones juradas

Considera Ud. ¿Que presentar sus declaraciones juradas en forma oportuna mitigara

	sanciones de la administración tributaria?						
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado		
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8		
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7		
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3		
	Casi siempre	37	30,8	30,8	34,2		
	Siempre	79	65,8	65,8	100,0		
	Total	120	100,0	100,0			

Gráfico 9 Presentación sus declaraciones juradas



Considera Ud. ¿Que presentar sus declaraciones juradas en forma oportuna mitigara sanciones de la administración tributaria?

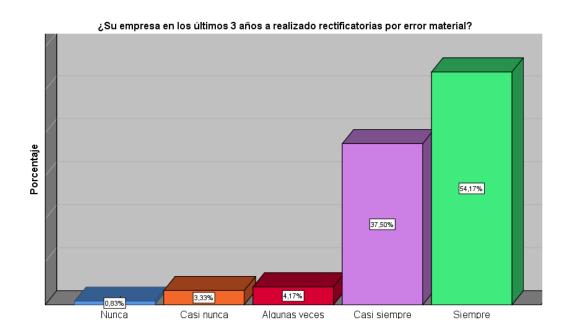
La mayoría 79 (65,8%) de los encuestados expresan que siempre presenta sus declaraciones juradas en forma oportuna mitigara sanciones de la administración tributaria, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 14 ¿Su empresa en los últimos 3 años a realizado rectificatorias por error material?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	4	3,3	3,3	4,2
	Algunas veces	5	4,2	4,2	8,3
	Casi siempre	45	37,5	37,5	45,8
	Siempre	65	54,2	54,2	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Gráfico 10

Presentación de declaraciones rectificatorias



Interpretación:

La mayoría 65 (54,2%) de los encuestados expresan que siempre su empresa en los últimos 3 años ha realizado rectificatorias por error material, mientras que solo 5 (4,2%) de los encuestados expresan algunas veces.

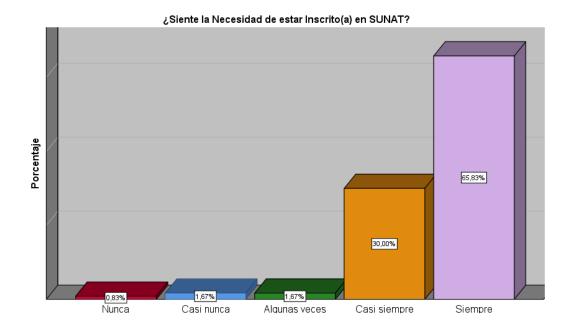
4.2.2. Obligaciones tributarias

Tabla 15

Inscrito(a) en la SUNAT

	Esiente	la Necesidad de	estar Inscrito(Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	2	1,7	1,7	4,2
	Casi siempre	36	30,0	30,0	34,2
	Siempre	79	65,8	65,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	<u> </u>

Grafico 11Inscrito(a) en la SUNAT



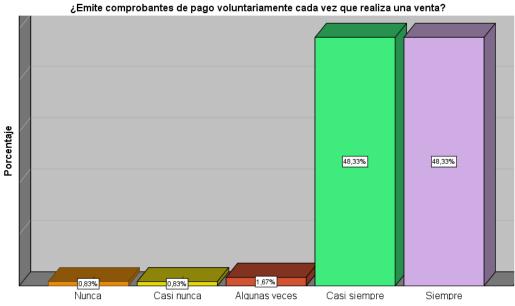
Interpretación:

La mayoría de los encuestados 79 (65,8%) de los encuestados expresan que siempre siente la necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT, mientras que únicamente 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 16
¿Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3
	Casi siempre	58	48,3	48,3	51,7
	Siempre	58	48,3	48,3	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 12Emite comprobantes de pago



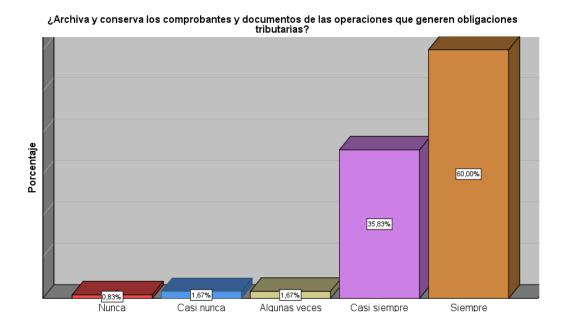
De los encuestados 58 (48,3%) de los encuestados expresan que siempre emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta, mientras que 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 17 *Obligaciones tributarias*

¿Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	2	1,7	1,7	4,2
	Casi siempre	43	35,8	35,8	40,0
	Siempre	72	60,0	60,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Grafico 13Obligaciones tributarias



Interpretación:

La mayoría 72 (63%) de los encuestados expresan que siempre archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias, mientras que 2 (1,7%) de los encuestados expresan que algunas veces.

Tabla 18
¿Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	1	,8	,8	1,7
	Algunas veces	2	1,7	1,7	3,3
	Casi siempre	35	29,2	29,2	32,5
	Siempre	81	67,5	67,5	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Gráfico 14Libros contables de acuerdo al régimen tributario

¿Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra?

67,50%

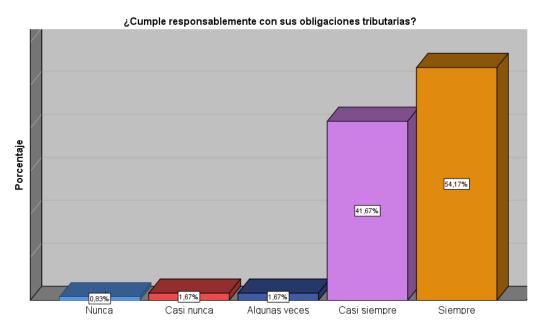
Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre

La mayoría 81 (67,5%) de los encuestados expresan que siempre lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra, mientras que únicamente2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 19
¿Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	2	1,7	1,7	4,2
	Casi siempre	50	41,7	41,7	45,8
	Siempre	65	54,2	54,2	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Gráfico 15Cumplimiento de obligaciones tributarias



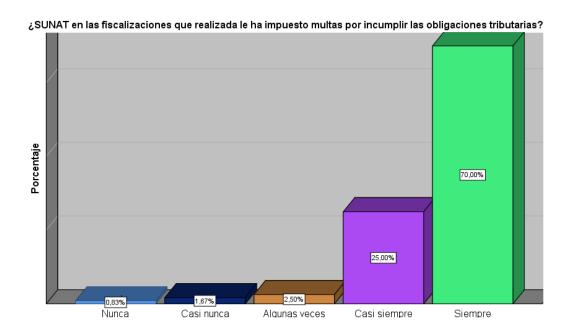
La mayoría 65 (54,2%) de los encuestados expresan que siempre cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 20

¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,0
	Casi siempre	30	25,0	25,0	30,0
	Siempre	84	70,0	70,0	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Gráfico 16Incumplir las obligaciones tributarias

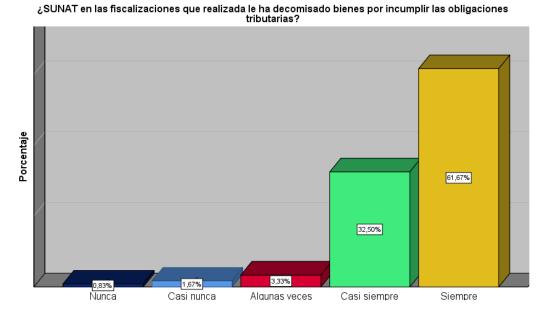


La mayoría 84 (70%) de los encuestados expresan que siempre la SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias, mientras que solo 3 (2,5%) de los encuestaos expresan algunas veces.

Tabla 21Decomiso por incumplir las obligaciones tributarias

¿SUNA las	AT en las fiscalizad	-		•	· incumplir
		Frecuencia	nes tributarias? Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca Casi nunca	1 2	,8 1,7	,8 1,7	,8 2,5
	Algunas veces Casi siempre	4 39	3,3 32,5	3,3 32,5	5,8 38,3
	Siempre	74	61,7	61,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	_

Gráfico 17Decomiso por incumplir las obligaciones tributarias



La mayoría 74 (61,7%) de los encuestados expresan que siempre la SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan casi nunca.

Tabla 22Cierre temporal del establecimiento

¿SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria? Porcentaje Porcentaje Frecuencia válido acumulado Porcentaje Válido Nunca 1 ,8 ,8 1 ,8 ,8 1,7 Casi nunca 2 1,7 1,7 3,3 Algunas veces 35 29,2 29,2 Casi siempre 32,5 Siempre 81 67,5 67,5 100,0 Total 120 100,0 100,0

Grafico 18Cierre temporal del establecimiento



La mayoría 81 (67,5%) de los encuestados expresan que siempre la SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria, mientras que solo 2 (1,7%) de los encuestados expresan algunas veces.

Tabla 23Sanciones administrativas por la SUNAT

	¿SUNAT en el cu luego	ımplimiento de :	sus facultades l de una fiscaliz	e ha sancionado a ación?	su representada
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	,8	,8	,8
	Casi nunca	2	1,7	1,7	2,5
	Algunas veces	3	2,5	2,5	5,0
	Casi siempre	59	49,2	49,2	54,2
	Siempre	55	45,8	45,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Gráfico 19Sanciones administrativas por la SUNAT

¿SUNAT en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su representada luego de una fiscalización?

49,17%

Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre

La mayoría 59 (49,2%) de los encuestados expresan que siempre SUNAT

en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su representada luego de una fiscalización, mientras que solo 3 (2,5%) de los encuestados expresan algunas veces.

4.3. Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipotesis se utilizó la prueba estadística Rho Sperman para comprender las relaciones lineales entre dos variables para verificar esto, usamos la siguiente fórmula:

$$\frac{-6}{\sum_{\underline{l}} \underline{d}}$$

$$\underline{\underline{l}} = 1 - \frac{2}{-1}$$

Donde:

d $i = r \times i - r$ yi es la diferencia entre los rangos de X

e Y. n = es el número de datos.

A continuación, agregamos un rango de valores para el coeficiente de correlación de Spearman:

Tabla 24Baremo de Correlación

VALOR	SIGNIFICADO
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación Positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación Positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99 Correlación positiva muy alta	
1 Correlación positiva grande y perfecta	

4.3.1. Primera hipotesis

Hipótesis general

La Auditoria Tributaria Preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (Ha).

Hipótesis nula

La Auditoria Tributaria Preventiva no influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022 (H_0)

Tabla 25Correlación de las variables: Auditoria tributaria preventiva y obligaciones tributarias

		Correlaciones		
			X	Y
Rho de Spearman	Auditoria tributaria preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	,746**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H**_a) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H**₀); por lo tanto, se puede afirmar que la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

4.3.2. Segunda hipotesis

Hipótesis especifica Nº 1

La Auditoria tributaria preventiva influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (Ha).

La Auditoria tributaria preventiva no influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (H₀).

Tabla 26Correlación de variables

	C	Correlaci				
ones						
$X \qquad \qquad Y$						
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	,559**		
		Sig. (bilateral)		,000		
		N	120	120		
	Impuestos	Coeficiente de correlación	,559**	1,000		
		Sig. (bilateral)	,000,			
		N	120	120		

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (H_a) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (H₀); por lo tanto, La auditoría tributaria preventiva influye positivamente con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

4.3.3. Tercera hipotesis

Hipótesis especifica Nº 2

La auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H**_a).

La auditoría tributaria preventiva no influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. (**H**₀).

Tabla 27

Correlaciones						
			X	Y		
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	,455**		
	·	Sig. (bilateral)		,000		
		N	120	120		
	Tasas	Coeficiente de correlación	,455**	1,000		
		Sig. (bilateral)	,000			
		N	120	120		

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H**_a) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H**₀); por lo tanto, se puede decir que la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

4.3.4. Cuarta hipotesis

Hipótesis especifica Nº 3

La auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022 (Ha).

La auditoría tributaria preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo2022 (H₀).

Tabla 28Correlación de variables

			Correlaciones	
			X	Y
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	,455**
	-	Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	Sanciones tributarias	Coeficiente de correlación	,455**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

^{**.} La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.

Conforme a los resultados obtenidos de acuerdo a la aplicación de la fórmula para la determinación del coeficiente de Rho de Spearman el valor de P es 0,000, siendo menor al valor 0.05, se acepta la hipótesis alterna (**H**_a) que es la hipótesis de estudio, y se rechaza la hipótesis nula (**H**₀); por lo tanto, se puede la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022.

4.4. Discusión de resultados

Según (Vento Serrato & Serrato Ladino, 2019) menciona que su investigación tuvo como objetivo Diseñar "un programa de Auditoría Tributaria preventiva enfocado al Impuesto de Renta, aplicable a las empresas comercializadoras de papel. -estudio de caso Dispapeles S.A.S", realizar el diseño de un programa de control fiscal preventivo enfocado en los impuestos a la renta y complementarios, como mecanismo para optimizar los flujos financieros al interior de la entidad y reducir el riesgo asociado a multas e intereses sobre dichas declaraciones; Caso de Estudio Dispapeles SAS, los instrumentos de información que se usaron fueron la observación, entrevista, cuestionario , la metodología utilizada en la investigación fue de carácter hipotético deductivo, método lógico inductivo, método cualitativo. Finalmente, se llegó a la conclusión que (...) la ejecución de una auditoria tributaria preventiva minimiza el costo de las sanciones administrativas y revisiones cuando la empresa se enfrenta al proceso de auditoría.

Según (Rojas Sosa & Vasquez Guevara, 2020) en su investigación nos menciona que tiene como propósito determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, la investigación pertenece al tipo descriptivo, toda vez que explica las caracterizaciones de un fenómeno de una organización. El autor llega a la conclusión. que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.

Según (Carlos Novoa, 2018) en su investigación presentada su principal objetivo es determinar si la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, 2015-2016. su investigación utiliza el método cuantitativo, el mismo que

permite realizar un análisis inferencial en base a la información procesada estadísticamente para luego relacionarla con el resultado de la investigación una de sus principales conclusiones se determinó que la aplicación efectiva de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate , se estableció que la aplicación de procedimientos de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate, se logró determinar que la acertada definición de los objetivos de la auditoría tributaria influye significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate y se pudo establecer que el uso adecuado de técnicas de auditoría tributaria incide significativamente en las obligaciones formales omitidas en las Mypes del Distrito de Ate

Visto de esta forma, coincidimos con las investigaciones de (Rojas Sosa & Vasquez Guevara, 2020) y (Carlos Novoa, 2018), toda vez como se puede apreciar en la tabla No 25 el resultado de Rho de Spearman arroja 0,746 con una significancia bilateral de 0,000, lo que implica que la auditoria tributaria preventiva influye positivamente en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022

CONCLUSIONES

1. Del análisis de la auditoria tributaria preventiva se determinó que, las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, han incurrido en infracción tributaria por no llevar la contabilidad u otros registros de acuerdo con lo previsto en la Ley, así como también el algunos casos se evidencio que los empresarios no presentan su declaración jurada de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma de pagos entre otros.

Esto se puede ver en la tabla Nº 6 cuando se le pregunta a los empresarios si han sido sancionados por la administración tributaria respondieron 76 de los encestados que siempre que representa el 63.3% y solo 2 indicaron que nunca.

- 2. Se determinó la auditoria tributaria preventiva influye con los Impuestos de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, lo que implica que la omisión o falta de pagos en los empresarios se deben a que no están tomando en cuenta el cronograma de pagos establecidos por la administración tributaria.
- 3. Se determino a auditoria tributaria preventiva influye en las tasas de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, al demostrarse que el resultado de rho de spearman arroja 0,.455 una coorelacion poditiva moderada con un nivel de significancia de 0,000
- 4. Se determinó que la auditoria tributaria preventiva influye en las sanciones de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022. Toda vez que se pudo determinar que se han cometido infracciones tributarias, tales como: transgresión de los registros contables, falta de cumplimiento

de los plazos máximos de registro, falta de presentación de declaraciones que contengan la determinación de la obligación tributaria en las formas y condiciones estipuladas, etc. Tabla 22 referente a la estadística descrptiva.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda tomar en cuenta los resultados de una auditoría preventiva relacionada con las obligaciones formales y sustanciales al momento de determinar las obligaciones tributarias para corregir errores ocurridos en el año que se informa y para ejercicios futuros.
- 2. A las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo 2022, se recomienda, contratar los servicios de un profesional en materia tributaria afín de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, de esta manera mitigar posibles sanciones tributaria.
- 3. Se recomienda, a las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha, periodo
 - 2022. se deben utilizar programas de auditoría preventiva para cerrar los registros y cuentas del período de fiscalización, de modo que se puedan descubrir a tiempo los errores e irregularidades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualicese. (01 de 08 de 2022). *Actualicese*. Obtenido de https://actualicese.com/obligacion-formal-y-sustancial-conceptos/
 - Actualizate contador Upgrade Counter. (2014). Manual de auditoria tributaria.
- Libro Virtual. Obtenido de https://booksdigital.jimdofree.com/ Alvaro Ortiz, M. (2013). *Manual de Obligaciones*. Bogota: Temis.
- Carlos Garcia, T. (2012). *Libro Nociones Complementarias de Derecho Romano*. Ecuador: Ediloja.
- Carlos Novoa, U. (2018). *AUDITORÍA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES*.

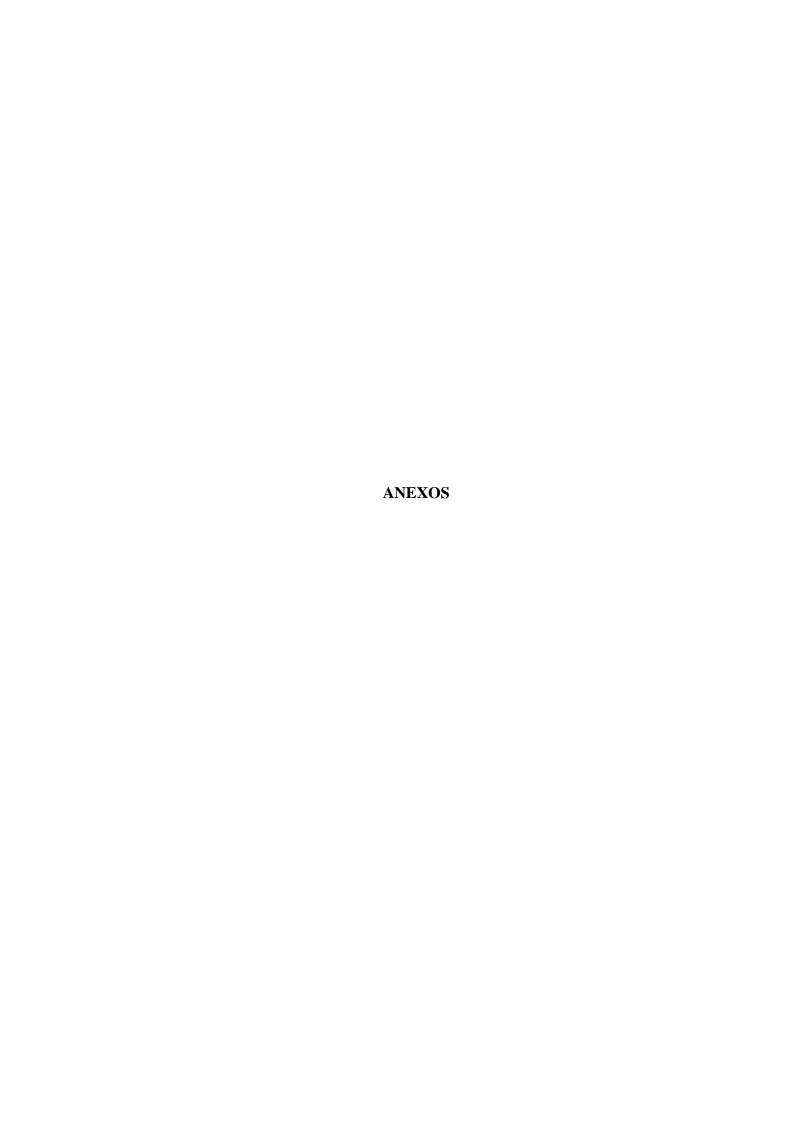
 Lima: Universidad Nacional Federico Villareal.
- CCL. (08 de 07 de 2022). Camara de Comercio de Lima. Obtenido de https://lacamara.pe/sunat-disminuye-incumplimiento-de-igv-e-impuesto-a-la- renta/
- Decreto Supremo N^a 135-99-EF. (19 de 08 de 1999). Texto Unico Ordenado del Codigo Tributario. Lima Peru: El Peruano.
- Edson Trujillo, S. (2020). La Auditoria Tributaria y su Incidencia en la gestion de las medianas empresas de la actividad comercial en el distrito de Bellavista , Periodo 2020. Lima: Universidad San Martin de Porres.
- Flores Soria, J. (2012). Auditoria tributaria. Lima Peru.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003).

 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. MEXICO: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A.DEC, V.
- Huaroto, S. F. (2009). *Auditoria tributaria*. Huancayo Peru: Soluciones Graficas. Juan Bazan, V. (2015). *La auditoria tributaria y su incidencia en la gestion*

- administrativa de las Mypes de la region de pasco. Pasco: Tesis para obtar el grado academico de mestro en contabilidad y finanzas con mencion en auditoria y control de gestion empresarial.
- Leon Huayanca, M. (2018). Auditoria tributaria preventiva y Procedimiento de fiscalizacion. Lima Peru: Instituto Pacifico SAC.
- Reyes, P. M. (2015). *Auditoria tributaria*. Chimbote Ancash: Universidad Catolica

Los Angeles.

- Rojas Sosa, J. E., & Vasquez Guevara, A. (2020). Obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo. Pimentel Peru.
- SUNAT. (10 de 07 de 2022). SUNAT: Orientacion tributaria tipos de fiscalizacion.
 - Obtenido de http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones- de-http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas
- Vento Serrato, D. C., & Serrato Ladino, F. A. (2019). Diseño de un programa de auditoria preventiva, enfocada al impuesto a la renta para las empresas comercializadoras de papel -Estudio de Caso "Dispapeles SAS". Bogota Colombia.
- Verona, J., & Navarro, J. (01 de 08 de 2022). *Grupo Verona*. Obtenido de https://grupoverona.pe/que-es-la-fiscalizacion-tributaria



CUESTIONARIO

A continuación, le formulamos un conjunto de preguntas con varias opciones de respuesta. De dichas opciones, escoja usted la respuesta adecuada y coloque un aspa en el paréntesis correspondiente. La información que usted proporciona es de carácter confidencial.

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

	1) ¿Alguna vez a su e	mp	resa le han realizado una auditoria tributaria preventiva?
a)	Siempre	()
b)	Casi siempre	()
c)	Algunas veces	()
d)	Casi nunca	()
e)	Nunca	()
2) ¿En los 3 últimos años su empresa a sido sancionada por la SUNAT?			
a)	Siempre	()
b)	Casi siempre	()
c)	Algunas veces	()
d)	Casi nunca	()
e)	Nunca	()
3) ¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?			
a)	Siempre	()
b)	Casi siempre	()
c)	Algunas veces	()
d)	Casi nunca	()
e)	Nunca	()

y/o electrónicos	?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()
c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()
e) Nunca	()
5) ¿Los libros cont	ables de su empresa que está obligados a llevar se
encuentran actua	lizados y cerrados para una posible fiscalización?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()
c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()
e) Nunca	()
6) Su empresa está o	obligada a llevar libros electrónicos de acuerdo a la
normatividad vig	ente?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()
c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()
e) Nunca	()
7) ¿Su empresa presenta	a las declaraciones juradas y libros electrónicos de acuerdo
a lo establecido en el	cronograma de pagos establecido por la SUNAT?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()

4) ¿Su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos

c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()
e) Nunca	()
8) ¿Su empresa cu	umple con	presentar en forma oportuna el formulario 621 IGV
Renta mensual	, PLAME,	AFP, ESSALUD, ONP u otro?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()
c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()
e) Nunca	()
9) Considera Ud.	¿Que pres	sentar sus declaraciones juradas en forma oportuna
mitigara sancio	nes de la a	administración tributaria?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()
c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()
e) Nunca	()
10) ¿Su empresa en	ı los últim	os 3 años a realizado rectificatorias por error material?
a) Siempre	()
b) Casi siempre	()
c) Algunas veces	()
d) Casi nunca	()

e) Nunca	()		
	OBLIGA	CIONES TRIBUTARIAS	
11) ¿ Siente la	Necesidad de estar Inscri	ito(a) en SUNAT?	
	a) Siempre	()	
	b) Casi siempre	()	
	c) Algunas veces	()	
	d) Casi nunca	()	
	e) Nunca	()	
12) ¿ Emite con	mprobantes de pago volu	ntariamente cada vez que reali	za una venta?
) Siamera	()		
a) Siempre	()		
o) Casi siempre			
c) Algunas vece	es ()		
d) Casi nunca	()		
e) Nunca	()		
13) ¿ Archiva y	y conserva los comprobar	ntes y documentos de las opera	ciones que
generen ob	ligaciones tributarias.?		
a) Siempre	()		
o) Casi siempre	()		
c) Algunas vece	es ()		
d) Casi nunca	()		
e) Nunca	()		
14) ¿Lleva libr	os contables de acuerdo	al régimen que se encuentra??	
a) Siempre	()		
b) Casi siempre	()		

c)	Algunas veces	()			
d)	Casi nunca	()			
e)	Nunca	()			
	15) ¿Cumple respo	onsablemen	te con sus obli	gaci	io	nes tributarias?
	a)	Siempre		(`)
	b)	Casi siem	pre	(`)
	c)	Algunas v	reces	(`)
	d)	Casi nunc	a	(`)
	e)	Nunca		(`)
	16)¿SUNAT en la	s fiscalizac	iones que reali	izad	a	le ha impuesto multas por
	incumplir las o	bligaciones	s tributarias?			
a)	Siempre	()			
b)	Casi siempre	()			
c)	Algunas veces	()			
d)	Casi nunca	()			
e)	Nunca	()			
	17) ¿ SUNAT en la	as fiscaliza	ciones que real	lizac	da	le ha decomisado bienes por
	incumplir las o	bligacione	s tributarias?			
a)	Siempre	()			
b)	Casi siempre	()			
c)	Algunas veces	()			
d)	Casi nunca	()			
e)	Nunca	()			

18) ¿ SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria?

a) Siempre	()				
b) Casi siempre	()				
c) Algunas veces	()				
d) Casi nunca	()				
e) Nunca	()				
19) ¿SUNAT en el cumplimiento de sus facultades le ha sancionado a su						
representada luego de una fiscalización ?						
representada luego de	una	a fiscalización ?				
representada luego de a) Siempre		n fiscalización ?				
a) Siempre)				
a) Siempreb) Casi siempre)				

Muchas Gracias

Procedimiento de validación y confiabilidad

FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
CANTA HILARIO, Jesus Jhonny	DOCTOR	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre la aplicación del principio registral	Fernando Roosvelt MARTEL TAPIA

Titulo de la tesis: "INFLUENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PERIODO
2022"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					Х
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					х
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					х
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					х
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					х
6.INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					X
7, CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
8. COHERENCIA	Entre los indices, indicadores y las dimensiones.					x
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					x

			10000000
Cerro de Pasco, ene	oro del 04081943	Dr. gesis 9. eanta H	976768092
	do para ser aplicado las variables y sus re	en la investigación por los puntajes alcanzados al espectivas dimensiones.	l ser evaluado en
10. OPORTUNIDAD	aplicado en el il oportuno y adecuado	ha sido momento más	×

FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
PEREZ RAMIREZ, Rolando Fredy	Doctor	ECOSEM - HUARAUCACA	Cuestionario sobre la aplicación del principio registral	TORRES LOPEZ, Mahumi Daniela

Título de la tesis: "INFLUENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PERIODO 2022"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0- 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelent e 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					Х
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					Х
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					Х
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					Х
5. SUFICIENCIA	Comprende a los aspectos de cantidad y calidad.					Х
6.INTENCIONALIDA D	Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas.					Х
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa.					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					Х
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. OPORTUNIDAD	El instrumento ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					Х

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 81%

Cerro de Pasco, enero del 2023	04081512	Street Standing	989354889
Lugar y Fecha	Nº DNI	Firma del experto	Nº Celular

FICHA DE VALIDACIÓN Y/O CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

V. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y nombres del Informante	Grado Académico	Cargo o Institución donde labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
VENTURA GONZALES, Nicéforo	Magister	UNDAC - FACEC	Cuestionario sobre la aplicación del principio registral	VERASTEGUI DIAZ, Grecia Esther

Título de la tesis: "INFLUENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA, PERIODO 2022"

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0- 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy Buena 61 - 80%	Excelent e 81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					Х
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	CRITERIOS Está formulado con lenguaje apropiado. Está expresado en conductas observables. Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. Existe una organización lógica. Comprende a los aspectos de cantidad y calidad. Está adecuado para valorar aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades cognitivas. Basado en aspectos teórico científicos de la tecnología educativa. Entre los indicadores y las dimensiones. La estrategia responde al propósito de la investigación. El instrumento ha sido aplicado		Х		
3. ACTUALIDAD	avance de la					X
4. ORGANIZACIÓN	organización lógica.					Х
5. SUFICIENCIA	los aspectos de cantidad y calidad.					X
6.INTENCIONALIDA D	aspectos del sistema de evaluación y el desarrollo de capacidades					Х
7. CONSISTENCIA						Х
8. COHERENCIA	índices,					Х
9. METODOLOGÍA						Х
10. OPORTUNIDAD	ha sido aplicado en el momento oportuno y más adecuado					Х

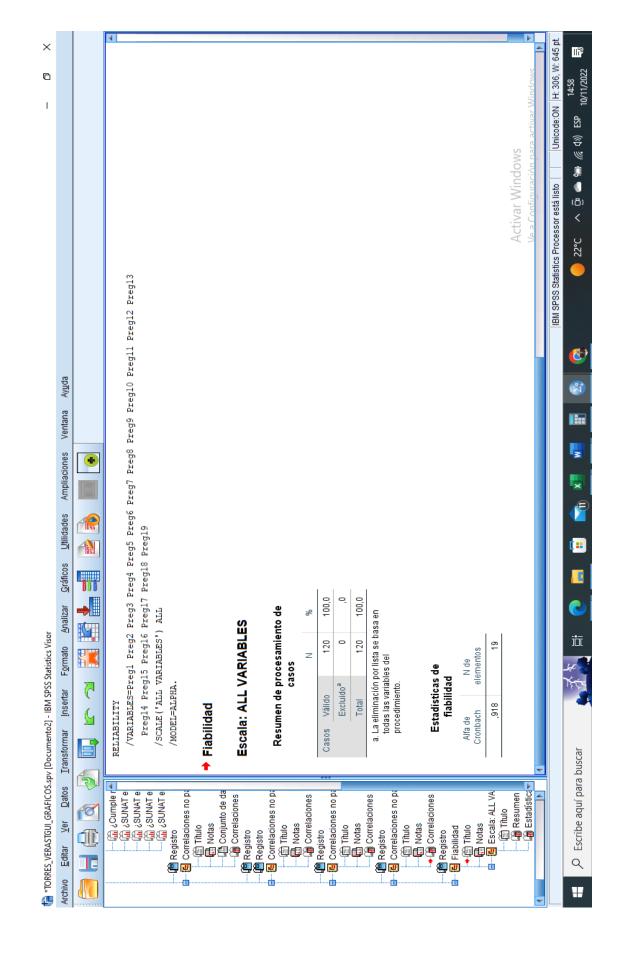
VII. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

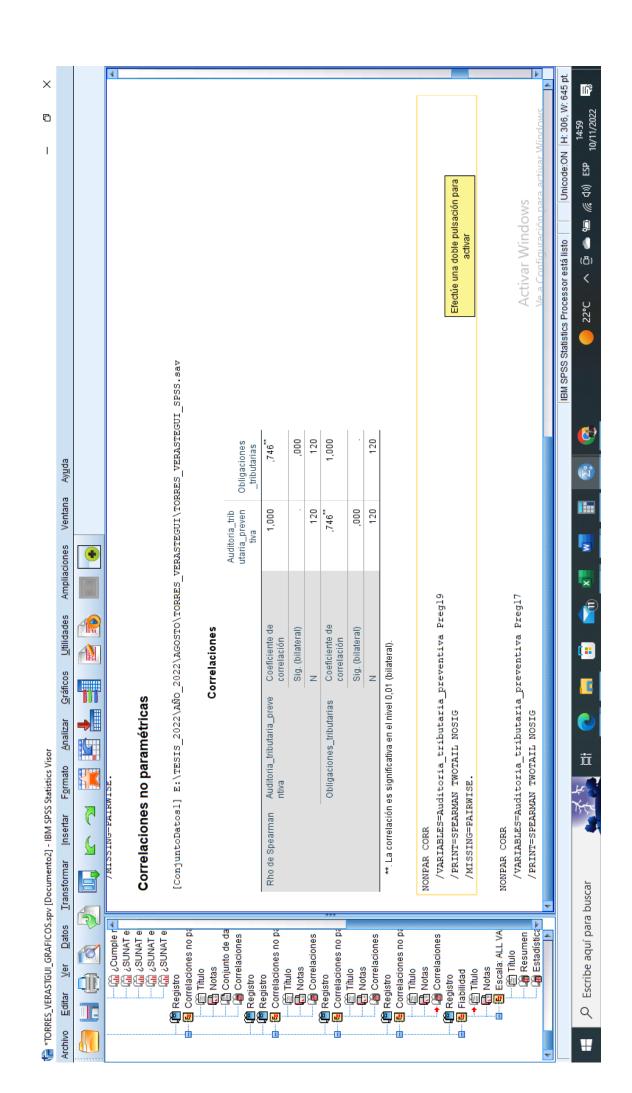
Instrumento adecuado para ser aplicado en la investigación por los puntajes alcanzados al ser evaluado en estricta relación con las variables y sus respectivas dimensiones.

VIII. PROMEDIO DE VALI	DACIÓN: 81	%	
Cerro de Pasco, enero del 2023	2240652 0	I Chamarak	915054326
Lugar y Fecha	Nº DNI	Firma del experto	Nº Celular

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

TORRE	S_VERASTEGU	LSPSS.sav [Conju	intoDatos	51] - IBM SF	PSS Statis	🙀 TORRES_VERASTEGUI_SPSS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos										I	×
Archivo	<u>E</u> ditar ⊻er	<u>D</u> atos	Transformar	ar <u>A</u> nalizar		Gráficos <u>U</u> tilidades Am	Ampliaciones	Ventana	Ay <u>u</u> da								
	(1)		7		-				•								
	Nombre	bre Tipo		Anchura Decimales	Decim	les		Ш	Etiqueta			Valores		Perdidos	Columnas	Alineación	Medid
-	Preg1	Numérico	0 1		0	¿Alguna vez a su empresa le han realizado una auditoria tributaria preventiva?	presa le han r	ealizado	una auditoria	tributaria preven	tiva?	{1, Nunca}	Ninguno		12	Derecha	🧳 Escala 🗲
2	Preg2	Numérico	0		0	¿En los 3 últimos años su empresa a sido sancionada por la SUNAT?	s su empres	a sido s	ancionada po	r la SUNAT?		{1, Nunca}	Ninguno		12	■ Derecha	🧼 Escala
3	Preg3	Numérico	0		0	¿Su empresa emite, otorga y exige comprobantes de pago?	otorga y exige	comprol	bantes de pag	.03		(1, Nunca)	Ninguno		12	■ Derecha	🥓 Escala
4	Preg4	Numérico	0		0	¿Su empresa lleva un control de los registros contables, libros físicos y/o electrónicos?	control de lo:	s registro	s contables, I	ibros físicos y/c	electrónicos?	{1, Nunca}	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🥓 Escala
9	Preg5	Numérico	0 1		0	Análisis de fiabilidad						× (a)	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🤣 Escala
9	Preg6	Numérico	0 1		0							ca}	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🥓 Escala
7	Preg7	Numérico	0		0				Elementos:		_	Estadísticos) ca}	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🥓 Escala
00	Preg8	Numérico	0		0	Auditoria_tributaria_preventiva	_preventiva torios		¿Alguna	¿Alguna vez a su empresa le	ia le	(a)	Ninguno	lno 12		■ Derecha	🥓 Escala
6	Preg9	Numérico	0 1		0	nam callonadino	collad		Su emi	Su empresa emite, otorga v	ga V	ca}	Ninguno	ıno 12		를 Derecha	🥓 Escala
10	Preg10	Numérico	0 1		0				twe ns? 🔷	.Su empresa lleva un contro	ntro	ca}	Ninguno	ino 12		를 Derecha	🥓 Escala
Ξ	Preg11	Numérico	0 1		0			+	A ¿Los lib	👋 ¿Los libros contables de su	ns	ca}	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🥓 Escala
12	Preg12	Numérico	0 1		0				dme nS? 🎺	.Su empresa está obligada	ada	ca}	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🥓 Escala
13	Preg13	Numérico	0 1		0				mans?	 ¿su empresa presenta las u ¿su empresa cumple con pr 	45 d	ca}	Ninguno		12	를 Derecha	🥓 Escala
14	Preg14	Numérico	0 1		0				A Conside	Considera IId JOne present	abut w	ca}	Ninguno		12	■ Derecha	🥓 Escala
15	Preg15	Numérico	0 1		0	Modelo:	Alfa	Þ				ca}	Ninguno	ıno 12		🚍 Derecha	🧳 Escala
16	Preg16	Numérico	0 1		0							ca}	Ninguno	ıno 12		🖷 Derecha	🥓 Escala
17	Preg17	Numérico	0 1		0	Ellqueta de escala.						ca}	Ninguno	ıno 12		를 Derecha	🥓 Escala
19	Preg18	Numérico	0 1		0	Aceptar		Pegar	Restablecer	Cancelar	Ayuda	ca}	Ninguno	ıno 12		■ Derecha	🥓 Escala
19	Preg19	Numérico	0 1		0	מסוועם בון בו בו בוו בו בתוולווווובווים חב פתם ומכתוימתבים בו וום פמווכותוומתם מיפת בלוובפבווימתם ותבלים	me on omoun	этасиная	co ic na sanc	nomano a su rep	resemana nego u.	(т., тчилса)	Ninguno	ıno 12		🖷 Derecha	🧳 Escala
20	Auditoria_tri	a_tri Numérico	0		2							Ninguno	Ninguno	ıno 10		🖷 Derecha	🧳 Escala
21	Obligacione	one Numérico	0		2							Ninguno	Ninguno	nno 10		를 Derecha	Nomina Nomina
22																	
23																	
24																	b
Č	T												AC	ward	Swopu		_
Vista de	Vista de datos Vista de variables	de variables											Ve	Configur		Ve a Configuración para activar Windows.	
											<u> </u>	BM SPSS Statistics Processor está listo	tics Proce	ssor está li	sto	Unicode:ON	
**	D Escribe	Escribe aquí para buscar	Iscar		Ϋ́¢	iti	•				6	•	22°C	(B) 〈	<i>w</i>	(4) ESP 14:57 10/11/2022	77 2022 🗐
						,)									7707





CUADRO DE CONSISTENCIA

Influencia de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones tributarias de las empresas de servicios del Distrito de <u>Yanacancha</u>,

		period	do 2022		_
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿De qué manera influye la	Determinar de qué manera	La Auditoria Tributaria	INDEPENDIENTE	X1 = Auditoria	
	la Auditoria Tributaria		X: Auditoria	Tributaria Preventiva	
preventiva se relaciona con			Tributaria		
las obligaciones tributarias en	_	e obligaciones tributarias	Preventiva		
1 4i-i- 4-1	de	1 4			I TIPO DE INVESTIGACION.
las empresas de servicio del distrito de Yanacancha.		las empresas de servicio del Distrito de Yanacancha.			
periodo 2022?	del distrito de Yanacancha.				APLICADA.
periodo 2022:	periodo 2022.	periodo			2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN:
PROBLEMAS	Postodo Esta.	HIPÓTESIS			Descriptivo –explicativa
ESPECÍFICOS	OBJETIVOS	ESPECÍFICOS			p
	ESPECÍFICOS				3. MÉTODOS:
¿Cuál es la influencia de la			DEPENDIENTE	Y1 = Impuestos	Análisis - Síntesis
	la Auditoria Tributaria		ν.	Y2= Tasas	4. DISEÑO:
Preventiva en los impuestos			Obligaciones Tributarias	Y3= Sanciones	4. DISENO.
de las empresas de servicios del Distrito de Yanacancha		empresas de servicio del	Tributarias		Descriptivo - Correlacional
periodo 2022?	Yanacancha, periodo 2022.	•			F
periodo 2022.		periodo 2022.			
	Determinar de qué manera	•			 5. POBLACIÓN Y MUESTRA
¿Cuál es la influencia de la					 Población: Está conformada por 120
Auditoria Tributaria					empresas de servicio del Distrito de
Preventiva en las Tasas de las	the second of th				Xanacancha, periodo 2022
empresas de servicios del	servicios de la Distrito de lic	de las tasas de las empresas			Muestra: Se utilizará la siguiente formula
Distrito de Yanacancha.		de servicio del Distrito de			utilizando un intervalo de confíanza de
periodo 2022?	Determinar de qué manera	Yanacancha, periodo 2022.			95%:
	la Auditoria Tributaria				Z^2 pq N
¿Cuál es la influencia de la	Preventiva influye en las I				$n = \frac{2 pq \pi}{2(1 + q) - 2}$
Auditoria Tributaria	sanciones de las empresasi-				$e^{2}(N-1)+Z^{2}pq$
Preventiva en las sanciones de	de servicios del Distrito de	positivamente en la eliminación de las sanciones			n = 92.
las empresas de servicios del	Lanacanicha, periodo 2022.	de las empresas de servicio			
Distrito de <u>Yanacancha</u>	,	del Distrito de Yanacancha.			
periodo 2022?		periodo 2022.			
		2022.			